

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28275** *PINTURAS SOLANO, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 1/2010, dimanante de autos número 626/09, a instancia de José Manuel Bohorquez Palma, contra Pinturas Solano, Sociedad Limitada, en la que con fecha 1 de septiembre de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Pinturas Solano, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 10.372 euros de principal más otros 2.075 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100065624-1**